

(Valencia), convocada por Orden ministerial de 30 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para que comparezcan el día 27 de abril de 1981, a las nueve treinta horas, en la Escuela-Fábrica de Cerámica de esta capital, sita en calle de Francisco y Jacinto Alcántara, número 2, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de éstos publicado con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Maza Marín.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

7672

*ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias y Biología de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias y Biología de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, Murcia, País Vasco, Granada, Palma de Mallorca y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales:

Don Salvador Rivas Martínez, don Francisco Bellot Rodríguez, don Juan Antonio Seoane Camba y don Cruz Casas Sicart, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo; de la de Barcelona, el tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Marín Giron.

Vocales suplentes:

Don José Oriol de Bolos Capdevilla, don Bartolomé Casaseca Mena, don Miguel Ladero Álvarez y don José María Losa Quintana, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Salamanca, el segundo y tercero, y de Granada, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7673

*CORRECCION de errores de la Orden de 16 de febrero de 1981 por la que se nombran los Tribunales calificadoros del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de vacantes de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, convocado por Orden de 30 de junio de 1980.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4353, columna primera, Economía de la Empresa, Tribunal suplente, donde dice: «Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Ruiz Roche...», debe decir: «Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Cruz Roche...».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7674

*ACUERDO de 17 de marzo de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados Juzgados de Distrito.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, hoy de Distrito:

Albérique (Valencia).	Puebla, La (Baleares).
Almodóvar del Campo (Ciudad Real).	Rota (Cádiz).
Azpeitia (Guipúzcoa).	San Baudilio de Llobregat (Barcelona).
Bañeza, La (León).	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Basauri (Vizcaya).	Santa Cruz de Tenerife número 3.
Daroca (Zaragoza).	Santurce (Vizcaya).
Ferrol, El, número 2 (La Coruña).	Sardanyola (Barcelona).
Guernica y Luno (Vizcaya).	Segovia.
Hospitalet número 1 (Barcelona).	Sestao (Vizcaya).
Iznalloz (Granada).	Sevilla número 9.
Jaca (Huesca).	Tolosa (Guipúzcoa).
Madrid número 10.	Tortosa número 2 (Tarragona).
Manacor (Baleares).	Tremp (Lérida).
Mondragón (Guipúzcoa).	Viladecans (Barcelona).
Orgaz (Toledo).	Villanueva de la Serena (Badajoz).
Portugalete (Vizcaya).	Zarauz (Guipúzcoa).
Prat de Llobregat (Barcelona).	

Las solicitudes de los aspirantes habrán de formularse mediante instancia dirigida al Consejo General del Poder Judicial (calle Génova, 22, Madrid), que deberá tener entrada en el Registro, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

## ADMINISTRACION LOCAL

7675

*RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Burriana, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía municipal.*

En cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía municipal del Ayuntamiento de Burriana, la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición:

### Admitidos

1. Juan Bautista Ramos Barrachina.
2. Bartolomé Torralba Mateo.
3. Andrés Pozas Rojas.
4. Carlos Martín Cornejo.
5. Manuel Balaguer Meneu.
6. Luis Manuel Pérez Ramón.
7. Angel Hernández Lucha.
8. Francisco José Juan Segarra.
9. Salvador Pintor Jordán.
10. Serafin Monfort Olaria.

### Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder el plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la expresada lista provisional que, asimismo, se exhibirá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes.

Burriana, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.721-E.